COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 11:30 horas del día cinco de diciembre del año dos mil once, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **TTE 1° AVL MAXIMILIANO ESQUIVEL** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **S/O DACEM MARIO BARRIOS ROA, y el S/A AVC MILCIADES RECALDE** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 123 para el mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales

Se inicia el acto con palabras de apertura de el **TTE 1° AVL MAXIMILIANO ESQUIVEL**, Presidenta del Comité de Evaluación procediéndose a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 Ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de mantenimiento de ofertas.	Poder suficiente	Formulario de Ofertas firmado y Aclarado
1	CICLOPE	Si	Si	Si	Si
2	CEO S.A	Si	Si	Si	Si
3	MY R INGENIERIA	Si	Si	Si	Si
4	DESIGNING	Si	Si	Si	Si

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por "**LOTE**".

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 123 – Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales, todas las empresas que han presentado su oferta, reúnen todos los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION – COMANDO DE LA FUERZA AEREA – PRESIDENTE – Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS OFERTAS.

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones de las ofertas presentadas por las empresas mencionadas mas arriba, el Comité observa que las cuatro ofertas están calificadas para ser evaluadas, por lo tanto se pasa a verificar cada oferta a fin de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, iniciando la verificación por lote y la oferta mas conveniente para la Institución.

Teniendo a la vista las ofertas, las documentaciones remitidas por los oferentes, el Comité de Evaluación pasa a evaluar las ofertas por Lote.

LOTE Nº 1 – UNIDAD ADMINISTRATIVA COMFAER

CEO S.A: Presenta el precio mas bajo, sin embargo al verificar cada item del lote cotizado se constata que el el item 11 carpintería general cotiza un precio unitario de Gs. 350.000 (Gauranies Trescientos cincuenta mil), el cual se encuentra muy por debajo del precio referencial del llamado de referencia, alcanzando solo el 17,5% del precio mencionado, de igual forma en el PBC se establece que los potenciales oferentes debían realizar una visita al sector donde se tiene previsto realizar los trabajos de mantenimiento y reparaciones, no constando en su oferta el certificado de visita ni obra en el legajo que la UOC haya expedido a favor de este oferente la constancia respectiva, por lo tanto se concluye que no cuenta con suficientes paramentos para cotizar este item el cual a criterio del comité de evaluación el precio cotizado es irrisorio.

Por esta razón el Comité procede a descalificar la oferta presentada por la Empresa CEO S.A, basado en Art. 60 y 61 del Decreto Nº 21909, en concordancia con el PBC, pasando a evaluar la segunda mejor oferta.

CICLOPE: En cuanto al Lote Nº 1 , se ha analizado cada uno de los itemes verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, y se constata que las ofertas presentadas **cumplen** con todas las especificaciones técnicas solicitadas para el llamado.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta lo actuado, el **Comité de Evaluación,** en base a las argumentaciones expuestas y el marco legal, considera que la empresa **CICLOPE,** cumplen con todos los requisitos técnicos necesarios para la operación segura de los bienes solicitados que la Fuerza Aérea requiere en cuanto a la Adquisición de muebles y enseres.

ADJUDICAR, en el **Objeto de Gasto 240 – (Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales), con fuente de financiamiento 10.**

Se resalta dicha adjudicación no ha sufrido modificaciones y/o disminución en la cantidad en el Lote ajustándose dicho llamado a la empresa adjudicada **CICLOPE**, a la Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado conforme se detalla mas abajo.

EMPRESA: CICLOPE

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 1 - UNIDAD ADMINISTRATIVA COMFAER										
1	72103003-001	Demolicion de piso	CICLOPE	NACIONAL	UNIDAD	M2	1	14	22.399	313.586
2	72103003-001	Demolicion de azulejo	CICLOPE	NACIONAL	UNIDAD	M2	1	10	22.399	223.990

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
PRESIDENTE
Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

4	72103003-001	Demolicion de cielo razo	CICLOPE	NACIONAL	UNIDAD	M2	1	14	27.998	391.972
5	72103003-001	Demolicion de mamposteria	CICLOPE	NACIONAL	UNIDAD	M2	1	12	22.399	268.788
6	72103003-001	Demolicion de reboque	CICLOPE	NACIONAL	UNIDAD	M2	1	12	16.799	201.588
7	72102602-005	Extraccion de puerta y ventana	CICLOPE	NACIONAL	UNIDAD	GL	1	1	223.986	223.986
8	72131601-009	Provision y colocacion de piso porcelanato	CICLOPE	NACIONAL	UNIDAD	M2	1	5	158.657	793.285
9	72131601-009	Carpeta para piso	CICLOPE	NACIONAL	UNIDAD	M2	1	14	48.530	679.420
10	72101607-006	Reboque	CICLOPE	NACIONAL	UNIDAD	M2	1	14	31.358	439.012
11	72102601 - 001	Carpinteria en General	CICLOPE	NACIONAL	UNIDAD	GL	1	2	11.199.300	22.398.600
12	72102401-001	Pintura al latex interior	CICLOPE	NACIONAL	UNIDAD	M2	1	40	27.401	1.096.040
13	72102401-001	Barnizado de puerta	CICLOPE	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	149.324	149.324
14	72102201-003	Instalacion de artefactos electricos	CICLOPE	NACIONAL	UNIDAD	GL	1	1	4.106.410	4.106.410
15	76111702-002	Retiro de escombro y limpieza de obra	CICLOPE	NACIONAL	UNIDAD	GL	1	1	2.799.825	2.799.825
			TOTAL							**34.925.774**

La suma total adjudicada a la Empresa **CICLOPE** en el Lote **Nº 1 – Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales**, asciende a Gs. **34.925.774.-** (Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos veinticinco mil setecientos setenta y cuatro).-

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

MILCIADES RECALDE
S/A AVC – MIEMBRO COMITE

MARIO BARRIOS ROA
S/O DACEM – MIEMBRO COMITE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. – COMANDO DE LA FUERZA AEREA – PRESIDENTE COMITE EVALUACION

R.O. ROLLANO ESQUIVEL
TTE 1º AVE – PRESIDENTE COMITE EVALUACION